

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA

SISMOTEC S.A

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de abril del 2020, siendo las 14h00, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en las calles cañar 607 y Chimborazo, se reúne la junta general de los socios de la compañía **SISMOTEC S.A.** Con la asistencia de los siguientes socios: **PARODI ZAMBRANO ALDO ERICO**, propietaria de quinientas treinta y tres (533) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1.00) pagadas en su totalidad. **PARODI ZAMBRANO VITELIO VINICIO**, propietario de doscientas sesenta y siete (267) participaciones indivisibles acumulativas de un dólar cada una (\$1.00) pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Señor **ALDO PARODI ZAMBRANO** y actúa como secretario de la junta el señor **VITELIO PARODI ZAMBRANO**; quienes aceptan las designaciones. Los socios resuelven por unanimidad constituir la junta general de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de compañías, en la que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, deberá tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día: UNO.- PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL AÑO 2019. DOS.- DEL DESEMPEÑO DEL GERENTE GENERAL. TRES.- REVISION DE CONTRATOS DE LA EMPRESA.

El señor secretario luego de constatar informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor presidente de la junta la declara legalmente instalada y pone a consideración de la junta el orden del día.

Acto seguido toma la palabra el señor **ALDO PARODI ZAMBRANO**, manifestando que la empresa en el año 2019 registra utilidad; la misma que será acumulada para ejercicios futuros, particular que pone a consideración de los socios para que tomen una decisión al respecto. Sin tener más puntos a tratar, el señor presidente pide se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de socios asistentes y una vez leída el acta ya redactada es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica. Siendo las 18H45 se declara concluida la sesión.

Atentamente,



ALDO PARODI ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



VITELIO PARODI ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA